



**Nombre de alumnos:** Eli Samuel Herrera  
Aguilar

**Nombre del profesor:** Andrea Díaz Montoya

**Nombre del trabajo:** Ensayo

**Materia:** Ética y Legislación

PASIÓN POR EDUCAR

**Grado:** 9

**Grupo:** A

El derecho colectivo o también conocido como derecho sindical surgió por la necesidad de proteger a las masas en su historia se encuentra con una desigualdad de los patrones de los medios de producción, el derecho colectivo va para los grupos sociales de trabajadores la idea social reconoció los derechos de los grupos sociales da el inicio de la defensa de los grupos sociales.

El derecho colectivo es un bien que les concierne a todos los grupos sociales que da un apoyo para el bien de reconocer el derecho de los y la existencia de los demás grupos ya que ante solo se le daba la garantía en defensa de los grupos de obreros.

El derecho del trabajo es para que el trabajador y el patrón tengan un equilibrio en trabajo para tener un acuerdo en condiciones, hay que tener un contrato de trabajo y un contrato de leyes y es muy importante tener un armonía laboral buena, de igual manera del derecho están los convenios de trabajo, que dan un libertad al trabajador por eso en México hay un varios tipos de sindicatos y de contratos de acuerdo con la ley federal del trabajo.

Con el derecho del trabajo en México se realizó un estudio del derecho del ámbito laboral que a la vez se dio a conocer dos teorías derecho y dentro de esta hay dos más una para los finas y estudios de la rama jurídica mientras que otro era el estudio de dos grandes áreas el primero era la defender al derecho del trabajo para lograr una justicia social y para evitar más la explotación laboral.

Un hombre llamado Mario defendió los derechos de los trabajadores que con su ideología de que el trabajador y el patrón tenían que tener un equilibrio en sus relaciones para un bien social esto solo logro que la norma fuera considera una de clase obrera, mientras que Nelson un muy importante estudioso da a defender el derecho de los trabajadores una de sus principales razones era la desigualdad, para evitar que los trabajadores asieran más allá de sus límites físicos.

Mientras que Nelson era muy diferente a Mario por lo que da a conocer acerca de derecho laboral que esta da a defender más a las propiedades privadas que da a los derechos y obligaciones a los patrones, mientras que el derecho tiene una gran obligación de mantener una paz con la sociedad y es por eso que no se puede enfocar

en un solo grupo social ya que estaría provocando conflicto, y es por eso que el patrón y el trabajador no pueden dejar sus derechos por que las normas son obligatoria.

De acuerdo con las normas de la constitución del artículo 123. Que las normas laborales son una herramienta de ayuda que tiene la clase obrera para hacer frente a las ambiciones de los patronos. En México por Mario encabezo y defendió el derecho del trabajo como el derecho de los trabajadores que es una la finalidad de lograr un acuerdo social y paz de la misma, según las normas jurídicas el derecho laboral da al trabajador defender sus derechos para que este no sufra explotación de los patronos. Mientras que otra ideología dice que el derecho del trabajo no tiene relación con la clase obrera.

Por otra parte el salario da el precio de la mercancía de la fuerza del trabajo, de ahí es la ley que establece que aunque el obrero no trabaje se le debe que pagar. Para entender bien el derecho del trabajo ahí que ir más allá hay que abandonar que es una norma para los trabajadores.

El trabajo es considerado como un derecho social, este se da en dos opciones el primero es el derecho de tener o obtener un trabajo y el derecho de pertenecer o permanecer con él, hay que tener en cuenta hay que tener relacionado con la producción por parte de los trabajadores y el número de empleos, hay que ver la estabilidad en el trabajo. Los trabajadores deben de luchar para que tengan ese derecho.

El derecho laboral tiene sus reglas que las relaciones laborales permite el derecho capitalismo para la igualdad de las clases trabajadoras. La organización internacional de trabajo da que no solo beneficia a los trabajadores, sino que a las empresas con capitales, favorecen la igualdad. El derecho se debe constituir como un instrumento que pueda ayudar a los trabajadores para que pueden defender sus derechos.

En el derecho del trabajo también se encuentra lo que es el contrato de lo que es el trabajo en el proceso de aplica las normas laborales, por lo que el contrato de trabajo se da una referencia a la compra de alguna mercancía.